



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



ISSEMYM

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca, Méx., 5 de julio de 2013  
203F 80000-UI-259/2013

C. [REDACTED]  
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información pública presentada el cinco de junio del año en curso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00089/ISSEMYM/IP/2013, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

#### INFORMACIÓN SOLICITADA

##### DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

*"me gustaria saber del del centro oncologico estatal ISSEMYM 1.-si tienen conformada una comision de seguridad e higiene si me pueden otorgar una copia de su acta de instalacion, con la finalidad de verificar el contenido 2.-su cronograma de recorridos de verificacion de riesgo copia del acta correspondiente, asi como de los riesgos identificados y las acciones tomadas 3.-cronograma de capacitaciones 4.- si existe un acta con la actualizacion de los integrantes de la comision 5.- oficios o lo que corresponda del area directiva solicitando al sindicato envia sus representantes 6.-si existieran las verificaciones extrordinarias por accidentes de trabajo 7.-si cuenta con un diagnostico sobre seguridad en el centro de trabajo en base a la norma oficial mexicana NOM-030-STPS-2009 8.- copia de algun oficio o lo correspondiente, donde investiguen alguna situacion de seguridad en base a una solicitud de un trabajador" (SIC).*

##### CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN

*"correspondiente al 2012 y a lo que lleva el 2013" (SIC).*

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

**"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"**

**RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se envía la siguiente información:

"ACTA DE INTEGRACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE" para el ejercicio 2012 y el "ACTA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE" correspondiente al ejercicio fiscal 2013; "PROGRAMA ANUAL DE LA SUBCOMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE", y copia de las actas correspondientes en las que se identifican los riesgos detectados y las acciones preventivas referentes a los años 2012 y 2013 al mes de mayo; así como entrega información relativa a los cursos de los años 2012 y 2013.

Asimismo, se informa que en las actas de integración de la Subcomisión que se envían se puede verificar la actualización del personal para los ejercicios 2012 y 2013 al mes de mayo.

Referente a "...5.- *oficios o lo que corresponda del area directiva solicitando al sindicato envia sus representantes...*" (SIC), se informa que no es necesario realizarlos ya que el personal sindicalizado del Centro Oncológico Estatal que participa en la Subcomisión es nombrado en una elección interna, en este sentido para el ejercicio fiscal 2013 los servidores públicos designados para tal efecto son: Amuravi Alvarado Salinas y Sara del Carmen Santana Orozco, constatando su participación en las actas correspondientes, de igual forma, se puede observar la participación del representante sindical en las actas correspondientes para el ejercicio fiscal 2012.

Respecto a "...6.- *si existieran las verificaciones extraordinarias por accidentes de trabajo...*" (SIC), se hace de su conocimiento que durante los periodos solicitados, no se realizaron verificaciones extraordinarias en la unidad médica por accidentes de trabajo, considerando que no se han presentado accidentes de esta naturaleza.

En cuanto a "...8.- *copia de algun oficio o lo correspondiente, donde investiguen alguna situacion de seguridad en base a una solicitud de un trabajador...*" (SIC), se informa que no existe documento que acredite que algún trabajador solicitara una investigación sobre la seguridad de la unidad médica.

Finalmente en atención a "...7.- *si cuenta con un diagnostico sobre seguridad en el centro de trabajo en base a la norma oficial mexicana NOM-030-STPS-2009...*" (SIC), se informa que para el presente ejercicio fiscal se tiene previsto realizar el diagnóstico correspondiente durante el último trimestre del año, motivo por el cual no es posible proporcionar esta información.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**



## "2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

### RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se envía la siguiente información:

"ACTA DE INTEGRACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE" para el ejercicio 2012 y el "ACTA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE" correspondiente al ejercicio fiscal 2013; "PROGRAMA ANUAL DE LA SUBCOMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE", y copia de las actas correspondientes en las que se identifican los riesgos detectados y las acciones preventivas referentes a los años 2012 y 2013 al mes de mayo; así como entrega información relativa a los cursos de los años 2012 y 2013.

Asimismo, se informa que en las actas de integración de la Subcomisión que se envían se puede verificar la actualización del personal para los ejercicios 2012 y 2013 al mes de mayo.

Referente a "...5.- *oficios o lo que corresponda del area directiva solicitando al sindicato envia sus representantes...*" (SIC), se informa que no es necesario realizarlos ya que el personal sindicalizado del Centro Oncológico Estatal que participa en la Subcomisión es nombrado en una elección interna, en este sentido para el ejercicio fiscal 2013 los servidores públicos designados para tal efecto son: Amuravi Alvarado Salinas y Sara del Carmen Santana Orozco, constatando su participación en las actas correspondientes, de igual forma, se puede observar la participación del representante sindical en las actas correspondientes para el ejercicio fiscal 2012.

Respecto a "...6.- *si existieran las verificaciones extraordinarias por accidentes de trabajo...*" (SIC), se hace de su conocimiento que durante los periodos solicitados, no se realizaron verificaciones extraordinarias en la unidad médica por accidentes de trabajo, considerando que no se han presentado accidentes de esta naturaleza.

En cuanto a "...8.- *copia de algun oficio o lo correspondiente, donde investiguen alguna situacion de seguridad en base a una solicitud de un trabajador...*" (SIC), se informa que no existe documento que acredite que algún trabajador solicitara una investigación sobre la seguridad de la unidad médica.

Finalmente en atención a "...7.- *si cuenta con un diagnostico sobre seguridad en el centro de trabajo en base a la norma oficial mexicana NOM-030-STPS-2009...*" (SIC), se informa que para el presente ejercicio fiscal se tiene previsto realizar el diagnóstico correspondiente durante el último trimestre del año, motivo por el cual no es posible proporcionar esta información.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



ISSEMYM

### "2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Asimismo, adjunto se envía la resolución CI/ISSEMYM-A02-15E/2013 emitida por el Comité de Información mediante la cual se declara inexistente la información solicitada referente al diagnóstico sobre seguridad en el centro de trabajo correspondiente en base a la Norma Oficial Mexicana NOM-030-STPS-2009 del ejercicio 2012, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 30 fracciones VII y VIII y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

#### MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través de correo electrónico, y toda vez que este no fue requisitado en su Acuse de Solicitud de Información Pública, no es posible enviarlo por este medio, no obstante se envía a través del SAIMEX el presente oficio de respuesta; la resolución emitida por el Comité de Información número CI/ISSEMYM-A02-15E/2013; así como la información citada en líneas anteriores.

ATENTAMENTE

C.P. EFRAÍN PEDRO HERRERA IBARRA  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.C.P. 00089/ISSEMYM/IP/2013  
EPhi/ARGD/CRMR



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

AVENIDA MIGUEL HIDALGO PONIENTE No. 600, COLONIA LA MERCED, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO. C.P. 50080 TELS. 722 226 19 00.

[www.issemym.gob.mx](http://www.issemym.gob.mx)